



**ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA**  
**Términos de Referencia para PSA.NAT.LOC**

<b>Nombre:</b>			
<b>Título del Puesto**:</b>	Consultor/a Nacional en Comunicaciones		
<b>División/Departamento:</b>	FAO Uruguay		
<b>Programa/Número de Proyecto:</b>	<b>Apoyo para la implementación del derecho a la alimentación adecuada - TCP/RLA/3618</b>		
<b>Duty Station:</b>	Montevideo, Uruguay		
<b>Fecha esperada de Inicio de la Asignación:</b>	Febrero de 2019	<b>Duración:</b>	Abril 2019 (60 díasWAE)
<b>Reporta a:</b>	<b>Nombre:</b> Jorge Meza	<b>Cargo:</b>	Representante FAOUY a.i

\* Favor note que: Si estos TdR son para un contrato de Consultor/PSA.SBS, la experiencia mínima relevante requerida para la asignación es de acuerdo a lo siguiente:

1 año para la categoría C

5 años para la categoría B

12 años para la categoría A

\*\* Favor introduzca un Título corto (máx. 25 caracteres) para esta asignación.

**DESCRIPCIÓN GENERAL DE TAREAS Y OBJETIVOS A SER ALCANZADOS**

**ANTECEDENTES:**

La nueva Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, adoptada por la Asamblea General de la ONU en septiembre de 2015, y sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), plantea nuevos desafíos para los países de América Latina y el Caribe. Algunos de ellos, como la erradicación del hambre, han estado presentes en la agenda de políticas durante los últimos 20 años; sin embargo, los compromisos internacionales asumidos en 2015 implican un tratamiento más amplio de este objetivo, donde el hambre, la malnutrición y la sostenibilidad de la agricultura tienen un rol preponderante, debido a que la situación presente del hambre en la región muestra un leve empeoramiento después de muchos años de mejoramiento continuo, a la vez que continúan aumentando las tasas de sobrepeso y obesidad.

La región de América Latina y el Caribe ha venido trabajando desde hace varios años en la elaboración de marcos normativos sobre el derecho humano a la alimentación adecuada como una herramienta para combatir la inseguridad alimentaria y la malnutrición en todas sus dimensiones. El proyecto TCP/RLA/3618 de "Apoyo para la implementación del derecho a la alimentación adecuada" se enmarca en ese contexto y debe crear sinergias con proyectos existentes, así como con la Iniciativa América Latina y Caribe sin Hambre y los Frentes Parlamentarios contra el Hambre.

En Uruguay, el derecho humano a la alimentación adecuada se reconoce de forma implícita en el artículo 72 de la Constitución de la República, como parte de los derechos inherentes a la personalidad humana, y existe amplia normativa cuyo objeto es combatir el hambre y la malnutrición. Sin embargo, no existe una ley marco sobre derecho a la alimentación que reconozca de manera explícita este derecho y establezca un marco jurídico de referencia, que permita al Estado definir políticas y estrategias que garanticen de

manera permanente y con carácter de prioridad nacional el Derecho a la Alimentación, la Seguridad Alimentaria y Nutricional de la población, para el disfrute de una vida sana y activa.

Por ello, la FAO ha colaborado con las autoridades de gobierno, el Frente Parlamentario contra el Hambre de Uruguay (Comisión Especial por el Derecho a la Alimentación de la Asamblea Nacional de Uruguay) y la Universidad de la República en la elaboración de una propuesta de Ley Marco de Derecho a la Alimentación y Seguridad Alimentaria y Nutricional que dote de coherencia y andamiaje institucional existente, junto con ofrecer una definición precisa del alcance y contenido de este derecho humano, establezca los principios y las obligaciones del Estado y del sector privado, así como los mecanismos institucionales necesarios para su aplicación y exigibilidad. Esta ley se encuentra en sus primeras etapas de discusión en la Asamblea Nacional.

### **OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA:**

Dar asistencia técnica al Observatorio de Seguridad Alimentaria y Nutricional del INDA-MIDES de Uruguay para el fortalecimiento de estrategias comunicacionales del derecho a la alimentación en el país en el marco del proyecto TCP/RLA/3618.

El Consultor/a Nacional en comunicaciones ejercerá sus funciones bajo la supervisión del Representante de la FAO en Uruguay.

### **PRINCIPALES ACTIVIDADES:**

Realizar las actividades del proyecto en función al Plan de Trabajo aprobado, en particular:

- Articular las acciones comunicacionales previstas en el proyecto con INDA-MIDES, el FPH y el Observatorio de Derecho a la Alimentación (ODA).
- Apoyar a las contrapartes en la difusión del proyecto y sus cometidos entre actores relevantes.
- Apoyo técnico a las contrapartes para la promoción del Derecho a la Alimentación Adecuada y en particular para la difusión del Proyecto de Ley Marco presentado en el Parlamento.
- Apoyar a INDA-MIDES en el desarrollo de materiales de información, comunicación e información en DAA, incluyendo el diseño de productos comunicacionales en múltiples soportes (impresos, web, video, etc.) y coordinación de su producción.
- Elaborar un documento de propuesta de estrategia comunicacional a corto y mediano plazo sobre DAA.
- Brindar apoyo comunicacional en la preparación de materiales para el taller nacional (parte presencial del curso sobre derecho a la alimentación contemplado en el proyecto para los cuatro países).
- Mantener comunicación regular con el equipo de FAO para una apropiada coordinación con las demás actividades del proyecto.

### **PRODUCTOS**

Para el cumplimiento de los objetivos señalados, las actividades que desarrollará el consultor serán las siguientes:

- Plan de trabajo aprobado por la Representación Nacional y consensuado con el Observatorio de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Inda-Mides.

- Documento de propuesta de estrategia comunicacional a corto y mediano plazo sobre DAA (sistematizando el proceso de consulta con las contrapartes y con actores relevantes).
- Apoyo comunicacional para la preparación del taller nacional (parte presencial del curso sobre derecho a la alimentación contemplado en el proyecto para los cuatro países).
- Tres documentos diseñados para su publicación, incluyendo adaptación de la guía de incorporación de alimentos (en niñas y niños menores de 2 años, y niñas y niños de 2 a 5 años, en coordinación con el Ministerio de Salud) y un recetario inclusivo que contemple perspectivas diversas como ejemplos concretos de la incorporación de la perspectiva de DAA.
- Desarrollo de 2 artículos dirigidos a la población general para el ejercicio del DAA de difusión en revista electrónica.
- 2 videos de 1 minuto cada uno basados en promoción de sistema alimentario sostenible para el alcance del DAA.
- Asesorar y coordinar la elaboración de una publicación sobre Sistema Alimentario Sostenible para una Alimentación Saludable, utilizando como insumo los contenidos del seminario del 18 de septiembre de 2018 sobre esta temática.
- Informe final de consultoría.

## **SEDE**

Montevideo, Uruguay

## **INDICADORES CLAVES DE DESEMPEÑO**

- Piezas comunicacionales (publicaciones, video, artículos, etc. previstos en los TDR) elaborados y aprobados por las contrapartes y la Representación Nacional de FAO en Uruguay.
- Documento de propuesta de estrategia comunicacional a corto y mediano plazo sobre DAA elaborado y aprobado por las contrapartes y la Representación Nacional.
- Materiales de apoyo comunicacional en la preparación del taller nacional (parte presencial del curso sobre derecho a la alimentación adecuada).

## **INFORMES**

- Informes final de consultoría.

## **HONORARIOS**

Honorario; UYU 172.200 por todo concepto (60 días de trabajo efectivo)

## **FORMA DE PAGO**

El pago se realizará contra la entrega de informes mensuales e informe final aprobado.

## **Pago final**

Para que el pago final sea liberado debe cumplir con lo siguiente:

- Presentar Informe Técnico Final aprobado
- Dejar todas las rendiciones de cuenta al día (si fuera el caso)
- Si es custodio de activos, devolver los mismos de manera oportuna (si fuera el caso)
- Devolver las tarjetas de ingreso y/u otro material a la Unidad Administrativa (si fuera el caso)

#### **Recomendación en caso de ser custodio de vehículos, equipos y bienes del proyecto**

- Compromiso de devolver el activo en buenas condiciones
- Cualquier daño ocasionado por falta de previsión, carga excesiva o mal uso del mismo, será resarcido por el funcionario custodio, mediante la retención de salario
- Conducción de vehículo y de motocicleta para la realización de las actividades del Proyecto, considerando la normativa vigente de seguridad de la FAO

#### **Perfil del Consultor**

- Título universitario de Licenciado/a en Comunicación con formación demostrada en diseño gráfico y web o profesión afín, con experiencia y/o formación en seguridad alimentaria y nutricional y/o derecho a la alimentación.
- Experiencia en corrección de estilo de publicaciones y comunicación visual.
- Experiencia en desarrollo y coordinación de proyectos, y, manejo de negociación y resolución de conflictos.
- Conocimientos de la realidad nacional en temas relacionados con marcos jurídicos, experiencias de normativas e instrumentos de la política en materia de seguridad alimentaria y de derecho a la alimentación.
- Capacidad para articular actores y grupos de trabajo multidisciplinarios.
- Idiomas: dominio fluido del español.
- Se valorará formación en Comunicación para el Desarrollo o Comunicación en Políticas Públicas con enfoque de derechos. En caso de no tenerla deberá realizar el siguiente curso gratuito y presentar una constancia de ello antes de la firma del contrato: <http://www.fao.org/elearning/#/elc/es/course/COMDEV>
- Deberá trabajar en coordinación con la comunicadora nacional de la FAO.

#### **INDICADORES CLAVE DE DESEMPEÑO**

##### **Resultados esperados:**

- Plan de trabajo aprobado y consensuado.
- Piezas comunicacionales (publicaciones, video, artículos, etc. previstos en los TDR) elaborados y aprobados por las contrapartes y la Representación Nacional de FAO en Uruguay.

##### **Fecha de entrega:**

primera semana desde inicio del contrato

según plan de trabajo aprobado

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Documento de propuesta de estrategia comunicacional a corto y mediano plazo sobre DAA elaborado y aprobado por las contrapartes y la Representación Nacional</li> <li>• Documento de apoyo comunicacional en la preparación del taller nacional del curso semipresencial sobre derecho a la alimentación, elaborado y aprobado por las contrapartes y la Representación Nacional.</li> <li>• Informe técnico final de la consultoría.</li> </ul>	<p>según plan de trabajo aprobado</p> <p>según plan de trabajo aprobado</p> <p>según plan de trabajo aprobado</p>
<p>Todas las tareas descritas arriba cumplidas eficientemente y sin retrasos</p>	<p>Fines del cuarto mes</p>

Para postular deberá completar el formulario de antecedentes personales (PPF) en el siguiente link, Número de Vacante: **1801420**

[https://jobs.fao.org/careersection/fao\\_external/jobdetail.ftl?job=1801420&tz=GMT-03%3A00](https://jobs.fao.org/careersection/fao_external/jobdetail.ftl?job=1801420&tz=GMT-03%3A00)